

Mi bebé

Guía para
madres y padres
primerizos



Texto revisado y avalado por:

- Vocalía Dermofarmacia.
- Vocalía de Alimentación.
- Vocalía de Docencia e Investigación.
- Vocalía de Atención Farmacéutica.



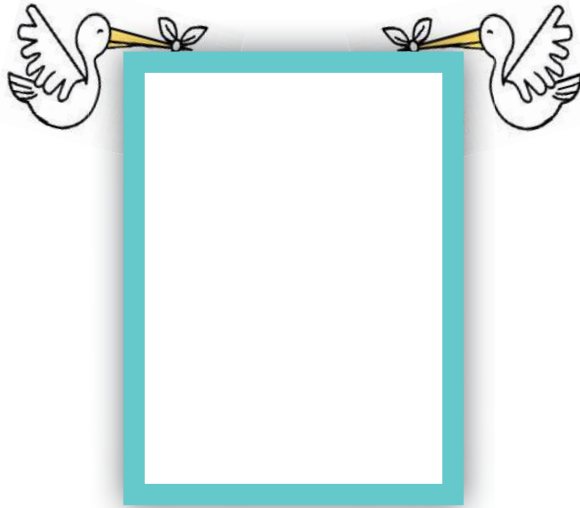
Con la colaboración de:



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE
ENFERMERÍA DE ZARAGOZA



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE MÉDICOS DE ZARAGOZA



Mi nombre es:

Mis apellidos son:

Nací el día: A la hora: Pesé:

Y fue en:

Me dijeron que mi Grupo Sanguíneo era:

Mi Papá se llama:

Mi Mamá se llama:

En Zaragoza a de de 201.....



¡Ya he nacido!

Muchas son las sensaciones que inundan a los padres con la llegada de su hijo: Amor, ilusión, instinto de protección... La fragilidad del bebé también provoca, sobre todo en los padres primerizos, una gran sensación de temor y de torpeza para afrontar sus cuidados. Pero el bebé no es tan frágil como aparenta, por lo que el primer consejo es tratarlo con cuidado, pero sin miedo.

Esta guía recoge información precisa con la que esperamos ayudaros a solventar muchos de los interrogantes que surgen ante esta nueva etapa. Vive esta maravillosa etapa vital con cariño, buen humor y tranquilidad, olvidándote de preocupaciones innecesarias.

A lo largo de estos capítulos —Alimentación, Higiene y Cuidados Generales, Habitación, Prevención de Accidentes y Mascotas, Protección Solar, Dentición y vacunación, Medicamentos en Lactantes y Teléfonos de Interés— encontrarás un catálogo de consejos, respaldado por expertos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza, que ayudará a que este importante periodo transcurra sin sobresaltos prevenibles.



Recursos disponibles

La preparación al parto, el nacimiento, la lactancia, la hospitalización, la reducción de jornada, el permiso por maternidad/paternidad, las ayudas en caso de partos múltiples, familias numerosas o adopciones... aparecen como recursos disponibles por el Gobierno de Aragón para nuestras familias. Conócelos y utilízalos.



Conoce al Recién Nacido

Todo recién nacido sano tiene desarrollados los reflejos de succión (chupar aspirando) y deglución (tragar).

A los 3-4 meses comienza la coordinación de manos y ojos en el bebé.

A los 6-7 meses ya puede masticar y morder. Hacen aparición sus primeros dientes.

Entre el 7º-9º mes mostrará sus primeras preferencias gustativas, pudiendo rechazar algunos alimentos.

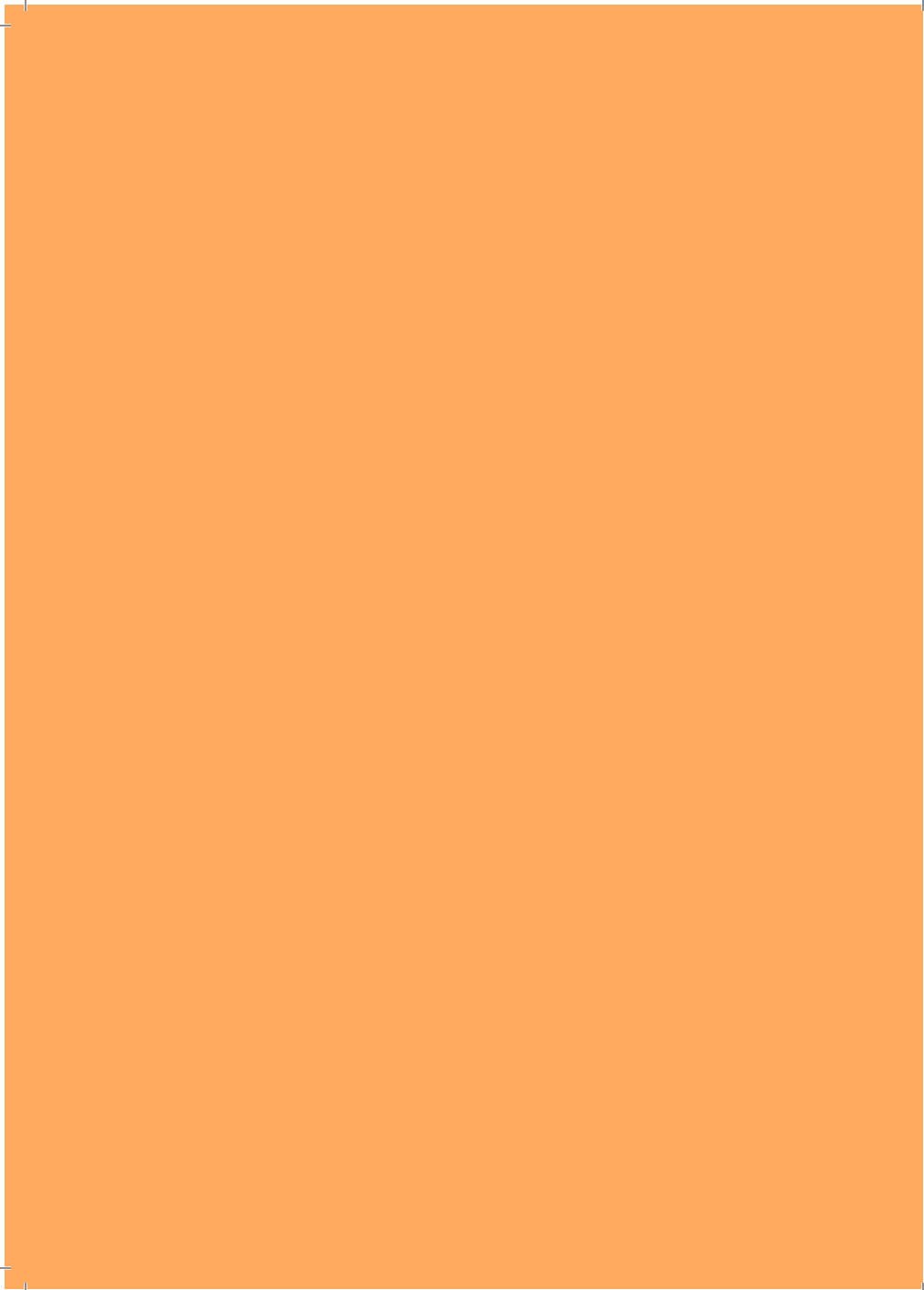
A partir de aquí ya podrá ir cogiendo alimentos y pequeños objetos, por lo que ya podrá "autoalimentarse". Entre todos, debemos enseñar al bebé a comer, masticar y adquirir hábitos saludables que permanecerán en el niño a lo largo de toda su vida. Además, las capacidades del recién nacido van mucho más allá de comer y dormir. Por ello, es muy importante que en sus primeros años de vida le estimes adecuadamente, con cariño y dedicación.





01 . Alimentación







Lactancia natural

- La principal recomendación sobre la alimentación durante los primeros meses de vida (hasta el 6º mes) es la de alimentar al bebé con leche de la propia madre. Se ha comprobado que la leche materna tiene la mejor calidad de nutrientes, es la alimentación más completa para el recién nacido.
- A la hora de dar el pecho no hay que tener prisa. Se tiene que procurar que el ambiente sea relajado y tranquilo, y se tiene que encontrar la posición más cómoda para la madre y el bebé.
- Dale de mamar siempre que te lo pida. La duración de cada toma también la marca el bebé, debe finalizar cuando el bebé suelte el pecho.
- La producción de leche se va adaptando a la demanda del recién nacido, aumentando si vacía bien los pechos y mama a menudo.
- Hay que alternar los pechos entre una toma y la siguiente. Así, hay que empezar con el pecho que ha sido el último en la toma anterior.
- Después de cada toma no hay que olvidar «el eructo», pero si no lo hace en un período de 5 ó 10 minutos después de acabar, no hay que preocuparse.
- La higiene del pezón es muy sencilla. Con la ducha diaria es suficiente. Se puede frotar el pezón y areola con la propia leche materna ya que sus componentes bactericidas son hidratantes y protectores.

Lactancia artificial

- La lactancia artificial, con fórmulas de inicio y continuación, supone una alternativa adecuada en la ali-

Alimentación



mentación del bebé cuando la lactancia materna no puede llevarse a cabo. Las fórmulas de continuación se pueden dar desde los 6 meses y es recomendable mantenerlas hasta los 18 meses.

- También pueden ser indicadas por el pediatra fórmulas especiales para determinados bebés con el fin de solucionar o aminorar problemas congénitos o metabólicos.
- Hasta la edad de un año se deberán aportar cantidades no inferiores a 0,5 litros de leche al día. Y hablamos de medio litro tanto de leche natural (de la madre) como artificial.
- Debemos tener especial atención en la correcta preparación de los biberones o de las papillas: cada tipo de leche te indicará las medidas que deberás diluir en agua y recuerda que no todas las aguas son aptas para los niños lactantes (evita las de altos contenidos en sales). Cualquier duda en la elección y/o preparación, consúltala en tu farmacia.



Alimentos sólidos

La lactancia materna puede ser exclusiva hasta los seis meses de edad, aunque algunos pediatras recomiendan introducir la alimentación sólida complementaria (frutas homogeneizadas y/o cereales sin gluten) a partir de los 4 meses. Todo depende de la situación particular de cada bebé. El pediatra te lo indicará.

En cualquier caso, no deben darse alimentos sólidos antes de los 6 meses, salvo prescripción del pediatra. Los alimentos sólidos deben ofrecerse al bebé con cuchara y



hay que introducirlos de uno en uno, para establecer si los tolera bien, detectar alergias o posibles intolerancias a determinados componentes de los alimentos. Cada bebé es diferente, por lo tanto debe ser el pediatra quien te indique qué alimentos debe comer tu bebé en cada etapa.

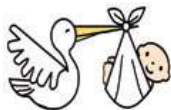
RECUERDA:

- La mejor alimentación para tu hijo es la lactancia materna.
- Los alimentos complementarios se introducen a partir de los 6 meses, de uno cada 3-4 días.
- Los cereales con gluten deben introducirse no antes de los 4 meses ni más tarde de los 7, preferiblemente estando todavía con lactancia materna pues parece que mejora la tolerancia al gluten.
- Procura que la dieta sea variada y evita el exceso de sal y el azúcar.
- Respeta su apetito. No le fuerces a comer.
- Lávale las manos antes de comer y los dientes después.
- Convierte el momento de las comidas en algo agradable y trata de que tu hijo aprenda unos buenos hábitos alimenticios, así evitarás problemas y enfermedades cuando sea mayor.



Fuente: Guía Cuidame del Gobierno de Aragón

Alimentación

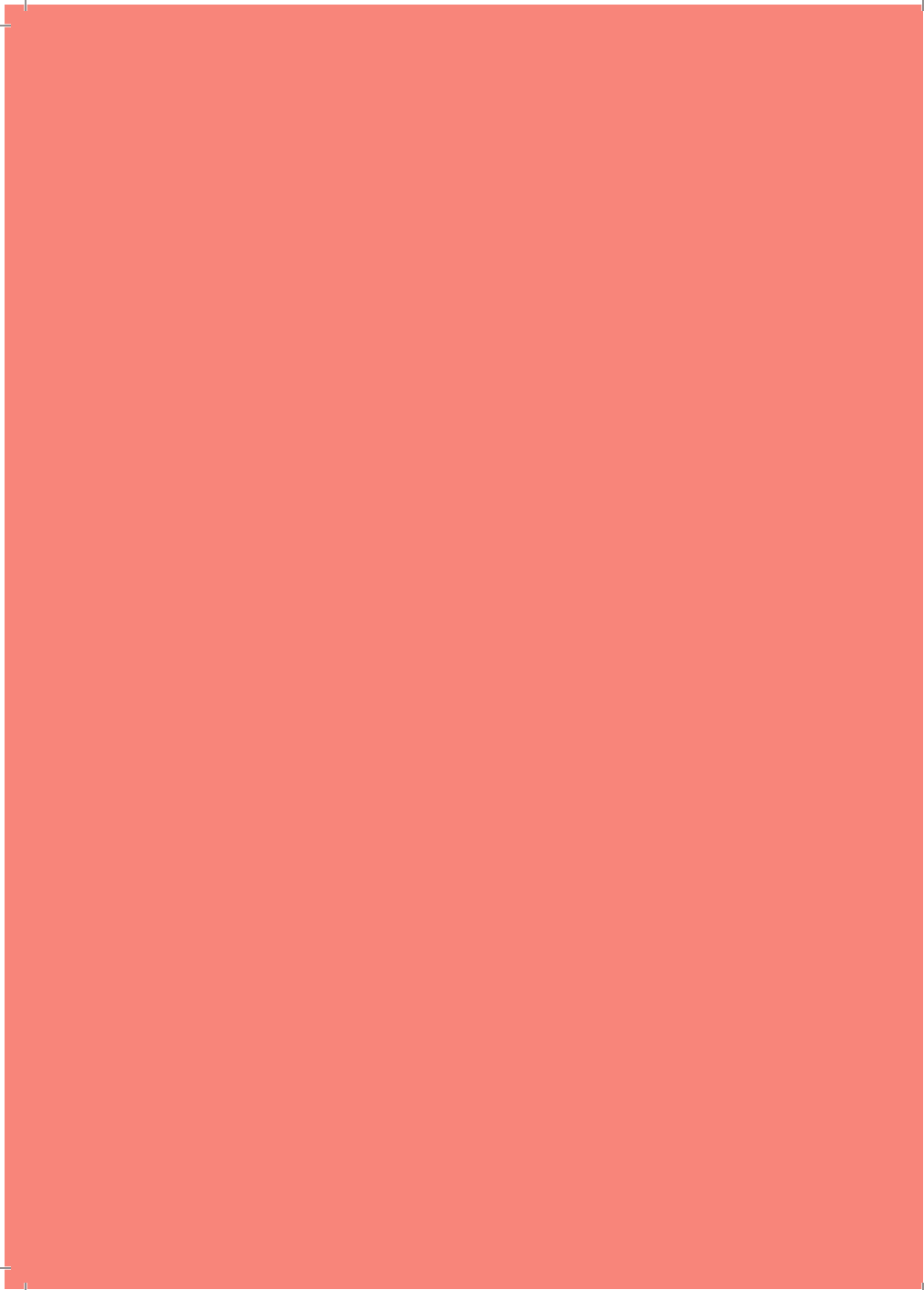


La Sociedad Europea de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátricas (ESPGHAN) recomienda las leches de crecimiento como el alimento adecuado para niños de 1 a 3 años que siguen ya una dieta diversificada. Según el Comité de Expertos de esta institución se debe evitar la ingesta de leche de vaca hasta el tercer año de vida.

A partir de los 12 meses ya puede tomar pescado y carne “en trocitos”. El pescado sin espinas ni piel y la carne debe ser muy magra, sin grasa, tipo conejo, solomillo o aves de corral. Ya ha llegado el momento de introducir, poco a poco, a tu hijo en la dieta familiar.

02 Higiene y cuidados generales





Cordón umbilical

- Se desprende entre los 3 y 12 días de vida del recién nacido. Debemos lavarlo con agua y jabón una vez al día, por ejemplo cuando lo bañamos. Una vez bien seco cubriremos el cordón con una gasa estéril a la que añadiremos alcohol de 70°. Esta gasa se cambiará cada vez que se ensucie. No usar fajas o vendas que rodeen el abdomen y procurar que el pañal no lo cubra.
- Cuando el cordón se desprenda, seguiremos aplicando la gasa con alcohol en la cicatriz hasta que la gasa aparezca completamente limpia. Esto suele ocurrir a los cuatro o cinco días del nacimiento. En ningún caso se debe estirar para acabar de desprenderlo.
- Debes avisar al pediatra si detectas enrojecimiento, secreciones o mal olor en el cordón umbilical.



Limpieza Corporal

- Es importante disponer de una bañera especial para bebés, ya que es peligroso, además de incómodo, bañarlo en el lavabo o en la bañera.
- Recuerda preparar y tener a mano todo lo que se necesita para bañar y cambiar al bebé, ya que no se le podrá dejar solo ni un momento.
- Debes bañar al bebé diariamente, el agua tendrá una temperatura entorno a 36° C. Y la bañera se llenará sólo unos 5 ó 10 cm. La piel del recién nacido es muy frágil por lo que se recomienda usar productos de higiene especialmente preparados para bebés. Es mejor diluir los productos de limpieza de la piel infan-



Higiene y cuidados generales



til en el agua de baño, para disminuir su posible capacidad irritante.

- El baño no debe prolongarse más de cinco minutos. Los baños largos maceran la piel y el agua puede enfriarse demasiado.
- Después del baño, debes secar bien al bebé ya que la humedad favorece las infecciones. Especial cuidado debes tener en la limpieza de los numerosos y profundos pliegues de su piel. Las leches o cremas hidratantes aplicadas después del baño son muy útiles para mantener la piel sana. Las colonias es mejor aplicarlas sobre la ropa del bebé que sobre su piel.
- Es importante cambiar el pañal frecuentemente. Una correcta higiene en el área del pañal evitará el contacto prolongado de la piel del niño con la orina y las heces. Tras el lavado es recomendable usar una pomada o crema protectora. En ningún caso usar polvos de talco, ya que complican la cicatrización de cualquier herida y el bebé podría inhalarlos al respirar. Recuerda que no todas las cremas que se aplican al bebé son idénticas. Dependiendo del problema y del tipo de piel deberás usar una u otra.
- No es conveniente esperar a cambiar el pañal sólo cuando se ensucie con las heces. La orina es mucho más irritante.
- Es conveniente que la zona del pañal se ventile, por ello de vez en cuando puedes dejarlo con el culito al aire acostado sobre un pañal abierto o sobre una toalla.

Las uñas

- Cuando las uñas estén largas pueden cortarse o limarse, para evitar que el niño se arañe. Debes esperar a que el niño esté tranquilo y usar tijeras de punta redonda. El corte debe ser recto para evitar la uña encarnada.



Nutraisdin®

Piel frágil
Su bienestar, tu tranquilidad

Productos específicos para el cuidado integral de los problemas asociados a la primera dentición

Nutraisdin Primeros dientes Gel gingival
Alivia las encías del bebé

Nutraisdin Reparador perioral
Repara y protege la piel irritada de la boca del bebé

Nutraisdin ZN40 Pomada reparadora
Un escudo de protección frente a irritaciones del área del pañal, única en el mercado con óxido de zinc al 40%

Nutraisdin AF Pomada reparadora con miconazol
Desfavorece el crecimiento de microorganismos en el área del pañal



 **ISDIN**



03. La habitación y prevención de accidentes



the 1990s, the number of people with a disability in the United States has increased by 25% (U.S. Census Bureau 2000).

As a result of the increase in the number of people with disabilities, the need for accessible information has become a national priority. The Americans with Disabilities Act (ADA) of 1990 (42 U.S.C. 12101) is the primary federal law that prohibits discrimination against people with disabilities in all areas of public life, including jobs, state and local government services, public accommodations, and telecommunications.

Section 504 of the ADA (42 U.S.C. 12102) specifically addresses the need for accessible information and requires that:

...no individual shall be discriminated against on the basis of disability in the receiving, reading, or otherwise obtaining of any information, materials, or services, where such discrimination is prohibited by the ADA (42 U.S.C. 12102(b)(2)).

Section 504 also requires that information be made available in an accessible format to people with disabilities.

...where such information, materials, or services are provided to the general public, the information, materials, or services shall be provided in an accessible format (42 U.S.C. 12102(b)(2)(B)).

Section 504 also requires that information be made available in an accessible format to people with disabilities.

...where such information, materials, or services are provided to the general public, the information, materials, or services shall be provided in an accessible format (42 U.S.C. 12102(b)(2)(B)).

Section 504 also requires that information be made available in an accessible format to people with disabilities.

...where such information, materials, or services are provided to the general public, the information, materials, or services shall be provided in an accessible format (42 U.S.C. 12102(b)(2)(B)).

Section 504 also requires that information be made available in an accessible format to people with disabilities.

...where such information, materials, or services are provided to the general public, the information, materials, or services shall be provided in an accessible format (42 U.S.C. 12102(b)(2)(B)).

Section 504 also requires that information be made available in an accessible format to people with disabilities.

...where such information, materials, or services are provided to the general public, the information, materials, or services shall be provided in an accessible format (42 U.S.C. 12102(b)(2)(B)).

Section 504 also requires that information be made available in an accessible format to people with disabilities.

...where such information, materials, or services are provided to the general public, the information, materials, or services shall be provided in an accessible format (42 U.S.C. 12102(b)(2)(B)).

Section 504 also requires that information be made available in an accessible format to people with disabilities.

...where such information, materials, or services are provided to the general public, the information, materials, or services shall be provided in an accessible format (42 U.S.C. 12102(b)(2)(B)).



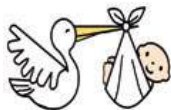
La habitación

- La habitación del niño debe ser tranquila y se recomienda que esté bien iluminada con luz natural. Debe ventilarse todos los días, y evitar fumar en ella y en toda la casa. Procura que la habitación siempre tenga una temperatura cálida de unos 22º C.
- Se recomienda pintar la habitación del niño de colores neutros y pastel y las pinturas deben ser atóxicas y naturales.
- Los muebles, ante todo, funcionales y seguros. Los ángulos y los bordes no deben ser peligrosos para un niño que gatea.
- En la medida de lo posible, se evitará el uso de estufas de butano y braseros de carbón, porque desprenden emanaciones de gases peligrosos.

La Cuna

- Cunas amplias para no limitar demasiado su movimiento, sin almohada, sin juguetes y con colchón firme. Los huesos de los bebés, todavía no calcificados, necesitan un apoyo que no sea demasiado blando.
- Evita el abrigo exagerado y nunca cubras su cabeza durante el sueño.
- Hasta los 6 meses es bueno que los bebés duerman en la habitación de los padres,





es más cómodo para la lactancia materna y favorece los cuidados durante el sueño.

De 0 a 3 meses

- Debes acostar al niño sin almohada y boca arriba o de lado (estudios científicos relacionan dormir boca abajo con el síndrome de muerte súbita en el lactante).
- Evita que pueda caerle algún objeto pesado encima. Por ello es importante que la cuna esté en un sitio seguro.
- Utiliza las fijaciones de seguridad en el automóvil que estén homologadas según la normativa existente. Es fundamental que en el coche nunca llevemos al niño en los brazos.
- Procura que el bebé no lleve nada al cuello.

De 3 a 6 meses

- A partir de esta edad comienzan a ponerse objetos en la boca, por lo que hay que extremar el cuidado con las cosas que le rodean.
- Los juguetes no deben tener elementos cortantes o que puedan





ser tragados: ojos de muñecos, ruedas pequeñas, etc.

- La ropa es conveniente que tenga los botones en la espalda, donde no pueda arrancarlos y llevárselos a la boca.

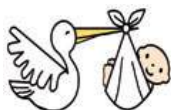
De 6 a 12 meses

- Cuando comience a gatear habrá que revisar la protección de las escaleras, los enchufes, las ventanas y las puertas.
- No dejes objetos peligrosos (tijeras, monedas, recipientes con líquidos calientes) en cualquier lugar al que pueda llegar.
- Los productos de limpieza y las medicinas siempre fuera de su alcance. Y mejor, bajo llave.
- A partir de los 6 meses de edad, si el niño viaja en automóvil tiene que ir sentado en una silla especial bien fijada a los asientos traseros.
- Llamarán su atención ventanas y terrazas, por lo que no olvides protegerlas mediante rejas o mallas metálicas.

Animales

- Los animales domésticos, especialmente perros y gatos, deben estar lo más alejados posible de los bebés, por lo menos durante el primer año de vida. Estos animales acostumbran a oler y escarbar sus excrementos, y por ello incluso en su respiración pueden transmitir millones de gérmenes nocivos.
- Cuando en la familia hay una mascota, la primera precaución es tener el animal bien vacunado y desparasitado. Es indispensable que sepa acatar la orden más elemental, quedándose quieto cuando se le solicita.

La habitación y prevención de accidentes



- Las costumbres de tu mascota van a variar con la llegada del bebé, acostúmbralo a estas variaciones por lo menos un mes antes de la llegada del niño. De esta forma evitarás que el animal culpe al bebé de estas alteraciones en su rutina.
- Además de tomar esta serie de precauciones nunca debes dejar sólo al niño con tu mascota.



04 .Protección Solar





Protección solar

- Nunca se debe exponer a un bebé menor de seis meses al contacto directo de la luz del sol. Su piel es especialmente sensible a los efectos perjudiciales que los rayos ultravioleta tienen sobre la piel.
- Que no se les pueda poner al sol no significa que no le pueda dar el sol ni un momento. De hecho a partir de los siete y diez días es conveniente sacar de paseo al bebé. La exposición moderada al sol es conveniente ya que interviene en la producción de Vitamina D. A partir de los 6 meses ya se les puede aplicar un fotoprotector.
- El tiempo que un niño necesita para producir toda la vitamina D que necesita es escaso, de 5 a 20 minutos, dependiendo de la ropa que lleve. En verano es mejor no sacar al bebé de paseo entre las once de la mañana y las cuatro de la tarde, pues son horas de máxima insolación.
- En verano, para evitar los “golpes de calor” en tu bebé, es fundamental que esté perfectamente hidratado. Que beba tanto líquido como precise. Aunque le apliques protector solar, no olvides que la ropa es su mejor escudo de protección. Vístelo con ropas de algodón puro y no olvides nunca el gorro. No lo tapes en exceso, así estará fresquito y evitaremos que sude.
- Nunca debes bajar la guardia cuando expongas a tu hijo al sol. Hasta que el bebé cumpla tres años deberás extremar las precauciones.



Protección solar



Ponle siempre sombrero, camiseta y gafas de sol. Cuando estés en la playa, mantén al niño debajo de la sombrilla.

- Cuando lo expongas al sol (nunca entre las 12 y 16 horas) utiliza un fotoprotector con factor de protección solar muy alto (FPS de 50+). Debe aplicarse media hora antes de exponerse al sol. Extrema la precaución en el rostro, labios, cuello, cabeza, torso, orejas y dorsos de los pies. Y no olvides repetir con frecuencia la aplicación del fotoprotector, especialmente tras sudar, bañarse o secarse con la toalla.
- A la hora de elegir un fotoprotector es importante escoger una textura adecuada para la piel frágil del niño, así como fotoprotectores pediátricos que son muy resistentes al agua y a la fricción.
- Recuerda que el agua, la hierba, la arena y la nieve reflejan los rayos solares, aumentando los efectos de la radiación sobre la piel. No olvides que incluso en los días nublados el fotoprotector es fundamental.

05 Primera dentición y vacunaciones



Primera dentición

- A los niños les empiezan a salir los dientes a partir de los 6-8 meses de vida, aunque factores genéticos y alimenticios pueden variar el momento de la erupción. A veces el retraso en la salida de los dientes puede ser indicativo de alguna enfermedad. No dudes en consultarlo.
- La primera dentición, también llamada “de leche”, está constituida por 20 dientes y debe quedar completa entre los 20 y 30 meses de edad. Los dientes que aparezcan en el nacimiento, o poco después, deberán quitarse cuanto antes.
- La segunda dentición o definitiva está constituida por 32 dientes y comienza a brotar a partir de los seis años, cuando ya han caído los dientes “de leche”.
- Estimula a tu hijo cuanto antes para que adquiere un correcto hábito de higiene buco-dental. Igual que es importante que lave sus manos antes de comer, es muy importante que limpie sus dientes después. Existen cepillos y pastas especiales para ellos.



Cuadro de vacunaciones

- Las vacunas pocas veces producen reacciones importantes, pueden causar enrojecimiento e hinchazón en el punto donde se inyectó; pérdida de apetito o fiebre ligera. Son reacciones leves que desaparecen a los dos o tres días.
- Recuerda llevar el documento de salud infantil para que el personal sanitario pueda anotar las vacunas administradas.



Calendario de vacunaciones del Gobierno de Aragón





Calendario de vacunaciones de la Asociación Española de Pediatría

Además de las vacunas incluidas en el Calendario Oficial de nuestra Comunidad, los pediatras suelen recomendar, siguiendo las directrices de la Asociación Española de Pediatría, la administración de vacunas frente al neumococo y al rotavirus, que son responsables de producir enfermedades potencialmente graves. Su pediatra le podrá informar de manera adecuada sobre este tema.

CALENDARIO DE VACUNACIONES DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA 2014 Comité Asesor de Vacunas									
VACUNA	Edad en meses					Edad en años			
	0	2	4	6	12-15	15-18	2-3	4-6	11-12
Hepatitis B ¹	HB	HB	HB	HB					
Difteria, tétanos y tosferina ²		DTPa	DTPa	DTPa		DTPa		DTPa o Tdpa	Tdpa
<i>Haemophilus influenzae</i> tipo b ³		Hib	Hib	Hib		Hib			
Poliomielitis ⁴		VPI	VPI	VPI		VPI			
Meningococo C ⁵		MenC			MenC				MenC
Neumococo ⁶		VNC	VNC	VNC	VNC				
Sarampión, rubeola y parotiditis ⁷					SRP		SRP		
Virus del papiloma humano ⁸									VPH
Rotavirus ⁹		RV 3 dosis							
Varicela ¹⁰					Var		Var		
Gripe ¹¹				Gripe					
Hepatitis A ¹²				HA 2 dosis					

Sistemática

Recomendada

Grupos de riesgo

(1) Vacuna antihepatitis B (HB).- 3 dosis según 3 pautas equivalentes: 0, 1, 6 meses o 0, 2, 6 meses o 2, 4, 6 meses, todas adecuadas para hijos de madres seronegativas (HBsAg neg.), siendo las 2 primeras pautas también adecuadas para hijos de madres portadoras del virus de la hepatitis B (HBsAg +). Estos últimos recién nacidos (madres HBsAg +) recibirán en las primeras 12 horas de vida la 1.^a dosis de vacuna y 0,5 ml de inmunoglobulina antihepatitis B, la 2.^a dosis de vacuna a la edad de 1 o 2 meses y la 3.^a dosis a los 6 meses de vida. Si la serología materna fuera desconocida deberá administrarse la 1.^a dosis de vacuna en las primeras 12 horas de vida e investigar la serología inmediatamente y, si resultara positiva, administrar 0,5 ml de inmunoglobulina antihepatitis B en la 1.^a semana de vida (preferentemente en las primeras 72 horas de vida). La administración de 4 dosis de vacuna HB es aceptable en niños vacunados de la 1.^a dosis monocomponente al nacer, seguida de 3 dosis de vacuna hexavalente a los 2, 4 y 6 meses de edad. Los niños y adolescentes no vacunados recibirán a cualquier edad 3 dosis según la pauta 0, 1, 6 meses.

(2) Vacuna frente a la difteria, el tétanos y la tosferina acelular (DTPa/Tdpa).- 6 dosis: primovacuna con 3 dosis de vacuna DTPa; refuerzo a los 15-18 meses (4.^a dosis) con DTPa; a los 4-6 años (5.^a dosis) con DTPa o con el preparado de baja carga antigénica de difteria y tosferina (Tdpa) y a los 11-12 años (6.^a dosis) con Tdpa.

(3) Vacuna conjugada frente al *Haemophilus influenzae* tipo b (Hib).- 4 dosis: primovacuna a los 2, 4, 6 meses y refuerzo a los 15-18 meses (4.^a dosis).

(4) Vacuna antipoliomielítica inactivada (VPI).- 4 dosis: primovacuna con 3 dosis y refuerzo a los 15-18 meses (4.^a dosis).

(5) Vacuna conjugada frente al meningococo C (MenC).- 3 o 4 dosis de vacuna conjugada monovalente (esquema 1 o 2 + 1 + 1), con la siguiente pauta: 1 o 2 dosis entre los 2 y 11 meses de edad, otra dosis a los 12 meses de edad y otra dosis final a los 12 años. La pauta para los lactantes de 2 a 4 meses de edad, con 1 o 2 dosis, dependerá del preparado vacunal que se utilice.

(6) Vacuna conjugada frente al neumococo (VNC).- 4 dosis: las 3 primeras a los 2, 4, 6 meses con un refuerzo entre los 12 y 15 meses de edad (4.^a dosis).

(7) Vacuna frente al sarampión, la rubeola y la parotiditis (SRP).- 2 dosis de vacuna sarampión-rubeola-parotiditis (triple vírica). La 1.^a a los 12 meses, y la 2.^a a los 2-3 años de edad, preferentemente a los 2 años.

(8) Vacuna frente al virus del papiloma humano (VPH).- Sólo para niñas. 2 o 3 dosis entre los 11 y los 12 años. Pauta de vacunación según el preparado vacunal. La tetravalente con pauta 0, 2, 6 meses y la bivalente con pauta de 2 dosis (0 y 6 meses) para niñas entre 9 y 14 años, y pauta de 3 dosis (0, 1, 6 meses) si 15 años o más.

(9) Vacuna frente al rotavirus (RV).- 3 dosis de vacuna frente al rotavirus: a los 2, 4, 6 meses o a los 2, 3, 4 meses. La pauta ha de iniciarse entre las 6 y las 12 semanas de vida y debe completarse antes de las 32 semanas de edad.

(10) Vacuna frente a la varicela (Var).- 2 dosis: la 1.^a a los 12 meses (es aceptable a los 12-15 meses) y la 2.^a a los 2-3 años de edad, preferentemente a los 2 años. En pacientes susceptibles fuera de las edades anteriores, vacunación con 2 dosis con un intervalo de, al menos, 1 mes.

(11) Vacuna antigripal (Gripe).- Vacunación anual de pacientes con factores de riesgo y sus convivientes (mayores de 6 meses). 1 dosis en mayores de 9 años; entre 6 meses y 9 años se administrarán 2 dosis la 1.^a vez, con un intervalo de 1 mes y en los años siguientes, si persiste el factor de riesgo, vacunación anual con 1 dosis.

(12) Vacuna antihepatitis A (HA).- 2 dosis, con un intervalo de 6-12 meses, a partir de los 12 meses de edad. Vacunación de pacientes con indicación por viajes internacionales a países con endemidad intermedia o alta, o por pertenecer a grupos de riesgo.

06 Medicamentos en lactantes



Medicamentos en lactantes



Existen una gran cantidad de factores que van a intervenir en la capacidad que tiene un medicamento de alcanzar la leche materna y actuar sobre el bebé que está siendo amamantado. Vamos a comentar sólo alguno de estos factores.

Factores dependientes de la madre

- Necesidades terapéuticas maternas: la patología materna condicionará el medicamento a utilizar, la dosis a emplear y la duración del tratamiento.
- Funcionalismo materno: dependiendo del estado funcional de la madre, la excreción en la leche del medicamento podrá verse alterada.
- Periodicidad de administración: la periodicidad en la administración condicionará de manera definitiva su excreción en la leche. Resulta poco probable que un medicamento tomado puntualmente y de forma esporádica pueda afectar significativamente al niño.

Factores dependientes del bebé

- Reflejo succionador. Si falta, el niño no se alimentará adecuadamente y no le afectarán los medicamentos excretados.
- Cantidad de tetada. A mayor cantidad de leche, mayor cantidad de medicamento que pasará de la madre al bebé.
- Periodicidad de las tomas. Cuanto más se acerquen a la periodicidad o posología con la que la madre toma el medicamento, mayor probabilidad habrá de conseguir efectos farmacológicos y/o toxicológicos en el bebé.

Medicamentos en lactantes

Durante la infancia, el organismo del niño presenta deficiencias propias de un proceso no concluido, siendo esto más evidente en el recién nacido. Por tanto en los niños, bebés y madres lactantes nunca deben utilizarse medicamentos, plantas medicinales, homeopatía,... sin consultar antes a tu médico de cabecera o pediatra.





TELÉFONOS DE INTERÉS

FARMACIAS DE GUARDIA		902 170 196
URGENCIAS		061
EMERGENCIAS		112
POLICÍA NACIONAL		091
POLICÍA AUTONÓMICA		976 486 464
GUARDIA CIVIL		062
BOMBEROS		080
POLICÍA LOCAL		092
BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS DE ARAGÓN		876 764 300
H. CLÍNICO UNIVERSITARIO		976 556 400
H.U. MIGUEL SERVET		976 765 500
H. NTRA. SRA. DE GRACIA		976 440 022
H. MILITAR		976 305 000
H. ROYO VILLANOVA		976 466 910
H. ERNEST LLUCH (Calatayud)		976 880 964
H. SAN JORGE		974 247 000
H. COMARCAL BARBASTRO		974 313 511
H. COMARCAL JACA		974 355 311
H. OBISPO POLANCO		978 621 150
H. COMARCAL DE ALCAÑIZ		978 830 100
MUTUA ACCIDENTES ZARAGOZA		976 748 000
H. QUIRÓN (Pº Mariano Renovales)		976 720 000
H. QUIRÓN (Avda. Gómez Laguna)		976 579 000
CLÍNICA MONTPELLIER		976 765 300
CENTRO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA		915 620 420
AYUDA A LA LACTANCIA MATERNA		
VÍA LÁCTEA	Zaragoza:	976 322 803
		976 349 920
	Huesca:	974 222 144
		974 210 358
	Alcañiz:	978 870 296
LACTARIA	Zaragoza:	976 736 570
		976 522 196



COLEGIO
OFICIAL DE
FARMACÉUTICOS DE
ZARAGOZA



Colegio Oficial de Farmacéuticos
Teruel

Con la colaboración de:



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE
ENFERMERÍA DE ZARAGOZA



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE MÉDICOS DE ZARAGOZA

FARMACIA: Un espacio al servicio de la salud
Muy cerca de ti

¿Quieres convertirte en experta de tu embarazo?

Entra en www.disfrutatuembarazo.com

The image shows a tablet and a smartphone displaying the website 'Disfruta tu embarazo'. The tablet screen features the website's header with the logo 'Disfruta tu embarazo' and 'ISDIN'. Below the header is a large image of a pregnant woman with the text 'Siempre que te sientas experimentada en tu embarazo...' and 'Velastisa® Alivia la tensión Disfruta de tu feminidad'. There are three main sections: '¡Conoce a los especialistas!', 'Tu embarazo semana a semana', and 'Premiamos tu fidelidad'. A progress bar at the bottom of the tablet screen shows weeks 5, 10, 15, 20, and 25. The smartphone screen shows a list of articles with titles like '¿Cuales son de embarazo? Descubre cómo cambia tu cuerpo y cómo cuidarte de ti.', 'Placenta previa', '¿Por qué necesitas tomar un suplemento de hierro durante el embarazo?', and 'Recetas de Postre de Navidad con panes y galletas'.

Artículos de especialistas
Tu embarazo semana a semana
Reembolsos por la compra de Velastisa
y Nutraisdin

Síguenos en



ISDIN